



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-32911-UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados en el sentido de que se abone (15) quince días hábiles en concepto de licencia anual proporcional del año 2019 no gozadas por el agente Sr. Brian Leonel LOPEZ (Leg: 53346) quien revistó como contratado en presupuesto del citado Laboratorio en un cargo de la categoría 6 - agrupamiento asistencial – subgrupo D (código 3666) hasta el 31/12/2019, en razón de la finalización de su contrato;

Lo informado en orden 6 por la Dirección General de Personal y lo dictaminado por Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N°: DDAJ-2020-67061-E-UNC-DGAJ#SG en orden 10;

Lo dispuesto por el Art. 90 del Dcto. 366/06 y la Res. HCS N° 628/06;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer la liquidación y pago de 15 (quince) días hábiles de la licencia anual proporcional del año 2019 no gozada por el agente Sr. Brian Leonel LOPEZ (Leg: 53346), quien revistó como contratado en presupuesto del Laboratorio de Hemoderivados en un cargo de la categoría 6 - agrupamiento asistencial – subgrupo D (código 3666), en razón de la finalización de su contrato.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

sl

